

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN BAUTISTA 2026

--- En el distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Región Loreto, siendo las 10:00 horas del día Lunes 30 de marzo de 2026, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, sito Av. Abelardo Quiñones N° 2371, contando con la presencia del Dr. Joel Ronal PARIMANGO ALVAREZ, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan Bautista y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana. -----

Presentes:

Nombres y Apellidos	Cargo	Institución	Presente
DR. JOEL RONAL PARIMANGO ALVAREZ	Presidente	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	SI
LIC. SERGIO DEL AGUILA DIAZ	Miembro	Sub Prefectura Distrito de San Juan Bautista	SI
CMTE. PNP DARWIN RAY ZARATE TELLO	Miembro	Policía Nacional del Perú	SI
MAGDA. GIOVANNA ESTHER PÉREZ MONTENEGRO	Miembro	Poder Judicial	NO
ABOG. SONIA G. QUIROZ SANTIBAÑEZ	Miembro	Ministerio Público	SI
ABOG. TEDDY ENRIQUE SIGUAS GIERATHS	Miembro	Centro de Emergencia Mujer	SI
LIC. JOSE DANIEL MURAYARI VARGAS	Miembro	Unidad de Gestión Educativa	NO
LIC. SALVITH KAREN MELENDEZ RUIZ	Miembro	IPRESS I-4 San Juan de Miraflores	SI
PSC. HERBERT INSAPILLO SIFUENTES	Miembro	CSMC – UKA YAKI TSAWA	SI
ING. ROBBY ROLANDO CARO FERNANDEZ	Miembro	DEVIDA	SI
DR. DIEGO FERNANDO VEGA BEJAR	Miembro	Director del SOA Loreto	SI
ING. FERNANDO MERA PANDURO	Miembro	Cámara de Comercio, Industria y Turismo	SI
LIC. KAREN DE LA CRUZ NUÑEZ	Miembro	ONG CHS Alternativo	SI
LIC. HEIDI MARLENE JURO AGURTO	Miembro	ONG Plan Internacional	SI
SR. LEODAN DIAZ LOPEZ	Miembro	Coordinador JJ.VV. de S. C. San Juan Bautista	SI

--- Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante DS. N° 011-2024-IN; el Dr. Joel Ronal PARIMANGO ALVAREZ, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan Bautista, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan Bautista año fiscal 2026. -----

--- Iniciándose la sesión con la lectura de la agenda programada y desarrollo de la misma. -----

AGENDA

- Avance de Ejecución de las Actividades de la Matriz del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 Correspondiente al I Trimestre 2026.
- Informe de los Miembros del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana, para que expongan lo solicitado en la Mesa Técnica relacionado a temas de la Matriz del PADSC SJB:
- Participación de los Integrantes del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana.

DESARROLLO DE LA AGENDA

--- Como primer tema de agenda, el Coordinador de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. David Aquiles Reyes del Castillo menciona sobre el Avance de Ejecución de las actividades en las Líneas de Acción de los diferentes Objetivos Estratégicos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista al I Trimestre del 2026; el cual son vinculadas y articuladas al Programa de Incentivos denominado Compromiso 5: Fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales en favor de la Seguridad Ciudadana., acciones que se vienen cumpliendo y ejecutando conforme a la Ley 27933, destacando los avances logrados, cumpliendo con todas las actividades programadas en este trimestre. -----

--- Seguido, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana solicitó el Informe de los Miembros del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana, para que expongan lo solicitado en la Mesa Técnica relacionado a temas de la Matriz del PADSC SJB, realizándose varias intervenciones al respecto. -----

INTERVENCIONES

--- La Lic. Mercy C. Sánchez Vela, representante del Centro de Emergencia Mujer de San Juan Bautista, manifestó que su persona presentó mediante un documento las actividades articuladas entre su institución y el CODISEC para ser trabajado conjuntamente en beneficio de la seguridad ciudadana. -----

--- La Lic. Karen de la Cruz Núñez de la ONG CHS Alternativo, manifestó que desde CHS Alternativo hemos enviado también nuestra propuesta para poder incluir el fortalecimiento de capacidades al personal de Serenazgo; desde el año pasado, junto a otras ONGs también aliadas de la Municipalidad de San Juan, queremos desarrollar un programa de formación para los Serenos en temas de derechos humanos, que incluye también la prevención de la trata de personas y la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes; y también dentro de este proceso este personal pueda conocer el protocolo intersectorial para la lucha contra la trata de personas y además de las ferias que se consideren pertinentes. -----

Como CHS quería comentarles que de acuerdo con ese acuerdo de poder reunirnos e integrar las actividades, porque es probable que haya muchas actividades en las cuales coincidamos y solamente es organizarnos, qué organizaciones podrían acudir, y señor Alcalde, quería de todas maneras yo agradecer también a los funcionarios de su municipalidad, porque queríamos comentarles que efectivamente con la sub gerencia de turismo venimos trabajando hace varios años en la prevención de la ESNA en el ámbito del turismo y los viajes. Es así que este año le hemos alcanzado una propuesta de ordenanza para la prevención de la ESNA en el ámbito del turismo y de los viajes, el cual la señorita Mari Flores lo viene tramitando y nos gustaría que también pueda ser considerado, revisado por usted para que de alguna manera desde la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista se fortalezca este tipo de lucha contra esta situación de la explotación sexual, teniendo en cuenta que San Juan es un distrito que albergan bastantes espacios de turismo, sobre todo en fechas importantes como es en el mes de junio. -----

--- El Dr. Diego Fernando Vega Bejar Director del SOA Loreto, hizo su intervención mencionando que desde el Servicio de Orientación al Adolescente han enviado un proyecto para poder hacer el trabajo preventivo con los adolescentes de este distrito. En realidad, en nuestro centro implica casi el cuarenta por ciento de los adolescentes que nosotros tenemos. Tenemos en la actualidad ochenta y dos de esos, los cuales alrededor de treinta y cinco son del distrito de San Juan. Entonces bajo esa visión también nos sumamos a un tema de prevención, promoción y también tratamiento para con los chicos de esta comunidad. Decirle al señor Alcalde que el Ministerio de Justicia tiene el Programa Nacional de Centros Juveniles, tiene los medios cerrados, los que los conocen como Maranguita y los medios abiertos que es el Servicio de Orientación al Adolescente, en este caso de Loreto, pero existe un terreno de seis hectáreas, para ser exactos es cinco mil novecientos noventa y seis hectáreas que están en el distrito de San Juan, que están en el kilómetro quince y cinco en Morallillo.

Nosotros sabemos que desde la Municipalidad puede actuar porque el terreno fue donado precisamente para que exista un centro juvenil de medio cerrado. ¿Por qué? Porque los muchachos que cometen infracciones, si son leves van al SO, pero si son infracciones moderadas o graves van a un centro de medio cerrado y el centro de medio cerrado más cercano a Loreto es Pucallpa; y entonces desde nuestra óptica y creo que de la de muchos, los adolescentes loretanos cumplen doble pena, porque la mayoría de muchachos adolescentes loretanos, adolescentes de San Juan, son de condición económica baja y entonces llevarlos hasta Pucallpa, que la familia se traslade solo para verlos, implica más de quinientos soles por traslado. Entonces, al no tenerlos, al ser las familias la gran parte, no todas, pero la gran parte de escasos recursos, pues el muchacho, y le digo porque también he sido director del Centro Juvenil de Pucallpa y lo he visto, lo he vivido, no me lo han contado los muchachos de Loreto, del cien por ciento que estaban ahí, que ahorita en la actualidad son cincuenta y dos que están ahí en Pucallpa, loretanos de Iquitos son treinta y nueve, los demás son de Caballo Cocha, Pebas, de diferentes ciudades de Loreto, de la parte este, porque la parte oeste de Loreto, llámense San Lorenzo, Yurimaguas, ellos van al Centro Juvenil, pero de Chiclayo, porque no tenemos acá; y entonces, para volver al tema, para nosotros el adolescente sí cometió un acto, una infracción, bueno, tiene que asumir su responsabilidad; pero el loretano asume dos, uno que pierde su libertad y bueno, si cometió la acción que haya cometido y es necesaria una pérdida de libertad, que para nosotros es el último ratio, tú no le puedes dar a cualquiera, te vas preso, no, tiene todo un proceso, pero si ya hay el último ratio, por ejemplo, homicidio, violación, sicariato, ya está bien tiene que cumplir. Pero el loretano, encima de que pierde la libertad, no lo va a ver nadie o lo va a ver muy poca gente. Yo he tenido muchachos con tres, cuatro años de infracción de sentencia, que jamás fue en la familia a visitarlo, no porque no quería, sino que no podía, no había plata, y algunos que solamente fue una vez. Y para hacer la corta, cada vez que llega la visita de un loretano, todos los loretanos van a para ver si comen algo nuevo; ¿Por qué? Porque la visita llega y ya llega y se reparten su poca comida, la reparten para que todos puedan tener algo nuevo. La comida en Pucallpa no es mala, pero no es lo mismo que venga de tu casa o no es lo mismo que te lo traiga tu mamá o un familiar, no es lo mismo. Igual los muchachos, discúlpame, pero lo voy a decir a los de loreto le dicen que pate en el suelo, porque no tienen ropa, porque no tienen calzado, porque solamente reciben lo que le da el Estado, en este caso lo que te da el Programa Nacional de Centro Juvenil, pero te dan una vez, si tienes suerte, te renueva una vez al año si tienes suerte y de guarda presupuesto. Entonces usted ve al muchacho con sus sandalias y tres clavitos ahí; en cambio, vienen los de Pucallpa y vienen con sandalias nuevas, obvio, tienen la familia cerca. Vienen los de Huánuco y están más o menos cerca, los tingaleses de Tingo María, un poquito mejor, los de Pucallpa bien, los de Loreto con los polos viejos, no tiene, no hay quien le dé entonces

si existe. ¿Y esto es algo que vamos a venir? no, no por no, señor alcalde, a lo máximo que nosotros tenemos es su apoyo para promocionarlo en instancias mayores, gobierno regional, etc., porque la municipalidad no tiene la potestad, pero lo tenemos y es bueno socializarlo, probablemente muchos de acá no lo sabían, porque la culpa es nuestra, no lo hemos socializado, pero hay que socializarlo y eso va a ser mi prédica, socializar. Tenemos el terreno, son seis hectáreas, tranquilamente podríamos hacer un centro juvenil, porque hay cincuenta y dos, como le dije, en Pucallpa y hay treinta y seis en Chiclayo, abarataríamos costos de las familias, etc., etc., etc., eso ya es una conversación más larga, ¿No? pero desde ya es bueno que lo sepan y es bueno que también queríamos reunirnos con usted señor Alcalde, en su momento vamos a mandarle un pedido de una carta para que nos reciban, pero hay que socializarlo. Pero ya yendo al tema, capitán, cuente con nosotros, estamos a la orden de lo que ustedes bien puedan llamarnos o prestar ayuda o prestar apoyo, lo hemos hecho por escrito, nuestra misión con el CODISEC es, desde mi punto de vista, es parte preventiva, promocional, ya en mi trabajo ya es lo que nosotros hacemos, tratamiento y terapia. Acá no vamos a poder hacer tratamiento y terapia, pero sí prevención y promoción en contra de o haciéndoles ver a los muchachos qué puede pasar si infracciona. -----

--- El Sub Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. Krisstomperr del Risco Orihuela, intervino aclarando con relación al tema que abordado el Dr. Diego Vega, el punto en relación a socialización del terreno, que se tiene proyecto para la construcción de un centro de programas socioeducativos por tema de los jóvenes, que eso sabemos que lo maneja el Poder Judicial, incluso creo que el Poder Judicial maneja sus programas; entonces nosotros hemos tenido ya una reunión, de todas maneras, ya hace unos años atrás hemos tenido reuniones con el Ministerio Público, incluso se ha levantado actas donde también estaba el gerente de seguridad ciudadana del GOREL, donde se había comprometido a darle impulso a este proyecto, porque este proyecto la responsabilidad recaía al gobierno regional; sin embargo nosotros al momento que tenemos muchas reuniones en el Ministerio Público hemos abordado ese tema por el tema de las barras bravas, porque muchos jóvenes están inmersos en las barras bravas, en ese sentido había compromiso de parte del GOREL; sería bueno que a través de persona que tiene más acercamiento poder buscar de repente la documentación referente a la donación que se hizo en terreno, porque creo que lo tiene el GOREL, no lo sé, o creo que a través de ustedes porque ha sido donado creo ustedes directamente esto como usted lo tiene la donación, sería bueno la documentación para que nosotros a través del alcalde pudiéramos impulsar en una reunión del CORESEC, como decía el alcalde tendría que tener documentación o la copia para poder nosotros digamos tener en claro cuándo se va a poder plantear ante una reunión del CORESEC. -----

--- El Psc. Herbert Insapillo Sifuentes del Centro de Salud Mental Comunitario UKA YAKI TSAWA, manifestó que desde esta institución el trabajo que realizan también es preventivo, promocional y tratamiento, en los cuales venimos abocando a toda la jurisdicción de nuestro distrito, en las instituciones educativas más que todo venimos haciendo el trabajo preventivo, promocional en todo y en eso es lo que nosotros podemos de pronto aportar para el CODISEC. -----

--- El representante de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto Ing. Fernando Mera Panduro, mencionó que tiene comentarios, escucha hablar correcciones, pero la parte más importante es la parte educativa, prevención, lo que yo noto acá en general faltan valores, sería bueno establecer un programa en las correctas escuelas que promuevan valores de comportamiento, respeto, integridad y digamos esto puede ser hecho por una voluntarios, que los voluntarios en los colegios den una hora, dos horas, tres veces a la semana para que los voluntarios vayan y expliquen a los niños, niñas los valores que les falta, falta respeto, falta integridad, mucha corrección, eso se comienza a llevar, eso es lo que no escucho acá deberíamos propiciar, promover valor, el valor evita problemas que vienen después. Eso es una sugerencia que se podría tener un plan de voluntarios dentro para ir apoyando a dar charlas de valores Todos tenemos que saber, hay muchas familias con separación, niños abandonados, cómo enseñarles, dar una ruta, una ruta cómo proceder bajo condiciones para no caer a la depresión o consumo de drogas. -----

--- La Lic. Salvith Karen Meléndez Ruiz de la IPRESS I-4 San Juan de Miraflores, manifestó que desde el sector salud, están ingresando a las instituciones educativas también con el tema de convivencia saludable con la psicóloga de nuestro establecimiento, pero definitivamente falta en los colegios públicos un profesional de psicología, como mencionaba acá señor, que cada institución de educación básica regular debería de tener un profesional idóneo que es el psicólogo, quien hace el trabajo de formar dentro de las aulas el tema de convivencia, porque si tenemos en muchas familias disfuncionales y abandono y eso es donde ahí los valores decaen, no hay un referente en la cual nuestros niños y adolescentes puedan coger los valores que realmente esto va a hacer que nuestros niños pues desde temprana edad estén en temas de vandalismo, de drogadicción y eso es lo que nosotros ahorita desde el mes de marzo en las semanas de gestión en los docentes estamos realizando sesiones educativas e informativas para que estos a su vez dentro de aulas en tutoría pueda recalcar los mensajes claves y aquí en el hogar, pero definitivamente falta la contratación de profesionales idóneos que son los psicólogos en nuestros colegios estatales. -----

--- La Lic. Heidi Marlene Juro Agurto de la ONG Plan International, manifestó que se suma también a los comentarios de quienes le han antecedido los dos últimos, sobre todo porque están haciendo alusión al sector educación, me parece muy importante que en este espacio puedan participar representantes del sector educación, ya lo he manifestado en sesiones anteriores, lamentablemente no sé si están formalmente convocados, pero sí sería muy importante porque nosotros como

organizaciones privadas que estamos aquí y otros aliados también del sector público, podemos brindar algún soporte, podemos seguir sumando con acciones, pero hay responsables de cada sector, entonces aquí ciertamente hay una falencia importante en las escuelas y de repente, porque he hablado con muchos directores, directoras, hay un tema también de repente falta presupuesto, planificación, etc., pero si no se abordan en los espacios donde corresponden, ¿Por qué? ¿Porque el CODISEC tiene una visión, verdad? el tema de la violencia, pero hay un abordaje que se debe hacer de forma integral de todos los sectores, entonces hacemos nosotros nuestra parte, verdad, lo que nos toca, pero hay un sector que tiene una responsabilidad aquí en este punto; entonces quizás con todas las limitaciones del mundo, pero el sector también tiene que hacer presente hasta dónde está avanzando, cómo está desarrollando sus planes de bienestar, por ejemplo, con qué aliados, qué le falta, entonces es un trabajo en conjunto de estos espacios donde nos juntamos diferentes sectores, pero lamentablemente, y debo ser honesta porque ya lo he dicho ya también desde el año pasado incluso, que no veo el sector educación en este espacio del CODISEC. -----

--- El representante de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto Ing. Fernando Mera Panduro, volvió a intervenir complementando lo que estaba diciendo, un programa que hacen son de voluntarios ad honore, no cuesta invitar a gente, mucha gente profesional puede dedicar dos horas a la semana a estos programas e ir a los colegios a dar, hablar sobre valores, sobre cosas y cosas muy interesantes desde la primaria, la secundaria, los valores que conocemos; entonces municipio puede organizar un programa de voluntarios de apoyo en las escuelas para promover valores, o sea que los voluntarios no son pagados, por ejemplo, yo soy asesor de la Cámara, soy ad honore, dejo bastante tiempo porque deseo que se mejoren las condiciones, en el caso de la Cámara de Comercio, la condición económica, desarrollo económico, estamos creando un plan de Prosperidad Loreto, porque nos preocupa mucho la situación acá en Loreto, falta valores, hay anemia infantil, no tenemos, digamos, las herramientas para continuar y competir con las demás regiones del país, somos el último en todo. -----

Pero también tenemos que tener un plan de acción, yo veo acá un WhatsApp que únicamente recibo para invitarme a la reunión, el WhatsApp tiene que ser muy activo y deben poner los links de todos los documentos que veo acá que no me llegan, no sé, tiene que ser un WhatsApp de todos los miembros y en el WhatsApp usted como alcalde decir le damos digamos hasta el 15 de abril para presentar su plan por escrito y entonces tiene que haber voluntad de hacer y compromiso, si no, no va a funcionar. Yo apoyo una mesa técnica y realmente veo el mismo problema y si no se hace un seguimiento y hacer un WhatsApp activo, toda la información, por ejemplo, la sesión de hoy día, colgarlo, quienes han estado, por qué, que se habló, todo tiene que estar en ese WhatsApp, si no estamos, como se dice, nos quedamos en la calle. Entonces mi propuesta es que el WhatsApp sea más proactivo y además que se ponga fechas de presentar los informes por cada miembro de la mesa, o sea comprometer, si no hay compromiso no te llega nada. -----

--- El Dr. Diego Fernando Vega Bejar Director del SOA Loreto, volvió a intervenir agregando en este tema, incluso con nosotros cuando ya cometen una infracción, pero es porque la educación o los valores no han sido difundidos, comparto con la señorita de que incluso la universidad también podría estar acá, así como cuando estamos mal de la salud, todos miramos a la Dirección Regional de Salud, pues es lo mismo, debería estar presente la Dirección Regional Educación, porque toda actividad preventiva y promocional es educativa, y de verdad que debería estar quien tiene la responsabilidad de la parte educativa. Mucho podemos querer, mucho podemos poner, pero también que estaba a cargo es el que tiene que liderar, en este caso si vamos a ver la parte preventiva promocional o promocional preventiva, como quiera, debería estar la parte educativa. -----

Quería decirle es que lo que usted ha dicho tiene bastante razón, vamos a ordenarnos, pero la ordenanza también tiene que ser con fechas, o sea, si usted dice presente y no pone una fecha límite, entonces va a pasar lo que ha pasado, que uno, dos o tres. No, o sea, consejo no, mi querido amigo, hasta el día tal, tal y lo que pudo y lo que cumplieron, los pongo en el WhatsApp, cumplieron esto, porque para poder avanzar y como usted dice, ordenarnos y hacerlo sello y particularmente yo he cumplido con lo que me dijeron, no importa, pero ahora le voy a hacer llegar con documento todo lo relacionado, todo, todo lo relacionado al terreno y también pedirle una cita mediante documento porque me dijo y cumplí con lo que hicieron. Pero bueno, acá lo importante es avanzar, no estar mirando en qué pasó, ya pasó, ahora hay que avanzar, pero mi consejo es fechas y como bien lo dijo el señor compañero, el WhatsApp interactivo, por decirte, fecha 14 de abril, por decir, ya cumplieron esto, no cumplieron los otros, porque de verdad, por ejemplo, del sí ellos han cumplido y de repente otros no y le estamos metiendo en el mismo saco y no es así. -----

--- La Lic. Mercy C. Sánchez Vela, representante del Centro de Emergencia Mujer de San Juan Bautista, también agregó que desde el 2020 en convenio entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, trabajamos con la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, tenemos un grupo, el Colectivo Juvenil UNAP, que también hemos ido a diferentes instituciones, el compañero tiene conocimiento claro, por supuesto, donde nos invitan ahí estamos. Estos jóvenes trabajan como voluntarios, la universidad los reconoce mediante su resolución entregada por el rector y luego de sus capacitaciones salimos a hacer el trabajo preventivo en las instituciones educativas y también dentro de la universidad con toda la comunidad universitaria. Más bien invitar, ya que mi persona es la promotora que desarrolla con ella esas actividades, invitar al colectivo Juvenil universitario, que los jóvenes están muy prestos y vemos pues esa participación siempre activa, ya son casi siete años que

organizaciones privadas que estamos aquí y otros aliados también del sector público, podemos brindar algún soporte, podemos seguir sumando con acciones, pero hay responsables de cada sector, entonces aquí ciertamente hay una falencia importante en las escuelas y de repente, porque he hablado con muchos directores, directoras, hay un tema también de repente falta presupuesto, planificación, etc., pero si no se abordan en los espacios donde corresponden, ¿Por qué? ¿Porque el CODISEC tiene una visión, verdad? el tema de la violencia, pero hay un abordaje que se debe hacer de forma integral de todos los sectores, entonces hacemos nosotros nuestra parte, verdad, lo que nos toca, pero hay un sector que tiene una responsabilidad aquí en este punto; entonces quizás con todas las limitaciones del mundo, pero el sector también tiene que hacer presente hasta dónde está avanzando, cómo está desarrollando sus planes de bienestar, por ejemplo, con qué aliados, qué le falta, entonces es un trabajo en conjunto de estos espacios donde nos juntamos diferentes sectores, pero lamentablemente, y debo ser honesta porque ya lo he dicho ya también desde el año pasado incluso, que no veo el sector educación en este espacio del CODISEC. -----

--- El representante de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto Ing. Fernando Mera Panduro, volvió a intervenir complementando lo que estaba diciendo, un programa que haces son de voluntarios ad honore, no cuesta invitar a gente, mucha gente profesional puede dedicar dos horas a la semana a estos programas e ir a los colegios a dar, hablar sobre valores, sobre cosas y cosas muy interesantes desde la primaria, la secundaria, los valores que conocemos; entonces municipio puede organizar un programa de voluntarios de apoyo en las escuelas para promover valores, o sea que los voluntarios no son pagados, por ejemplo, yo soy asesor de la Cámara, soy ad honore, dejo bastante tiempo porque deseo que se mejoren las condiciones, en el caso de la Cámara de Comercio, la condición económica, desarrollo económico, estamos creando un plan de Prosperidad Loreto, porque nos preocupa mucho la situación acá en Loreto, falta valores, hay anemia infantil, no tenemos, digamos, las herramientas para continuar y competir con las demás regiones del país, somos el último en todo. -----

Pero también tenemos que tener un plan de acción, yo veo acá un WhatsApp que únicamente recibo para invitarme a la reunión, el WhatsApp tiene que ser muy activo y deben poner los links de todos los documentos que veo acá que no me llegan, no sé, tiene que ser un WhatsApp de todos los miembros y en el WhatsApp usted como alcalde decir le damos digamos hasta el 15 de abril para presentar su plan por escrito y entonces tiene que haber voluntad de hacer y compromiso, si no, no va a funcionar. Yo apoyo una mesa técnica y realmente veo el mismo problema y si no se hace un seguimiento y hacer un WhatsApp activo, toda la información, por ejemplo, la sesión de hoy día, colgarlo, quienes han estado, por qué, que se habló, todo tiene que estar en ese WhatsApp, si no estamos, como se dice, nos quedamos en la calle. Entonces mi propuesta es que el WhatsApp sea más proactivo y además que se ponga fechas de presentar los informes por cada miembro de la mesa, o sea comprometer, si no hay compromiso no te llega nada. -----

--- El Dr. Diego Fernando Vega Bejar Director del SOA Loreto, volvió a intervenir agregando en este tema, incluso con nosotros cuando ya cometen una infracción, pero es porque la educación o los valores no han sido difundidos, comparto con la señorita de que incluso la universidad también podría estar acá, así como cuando estamos mal de la salud, todos miramos a la Dirección Regional de Salud, pues es lo mismo, debería estar presente la Dirección Regional Educación, porque toda actividad preventiva y promocional es educativa, y de verdad que debería estar quien tiene la responsabilidad de la parte educativa. Mucho podemos querer, mucho podemos poner, pero también que estaba a cargo es el que tiene que liderar, en este caso si vamos a ver la parte preventiva promocional o promocional preventiva, como quiera, debería estar la parte educativa. -----

Quería decirle es que lo que usted ha dicho tiene bastante razón, vamos a ordenarnos, pero la ordenanza también tiene que ser con fechas, o sea, si usted dice presente y no pone una fecha límite, entonces va a pasar lo que ha pasado, que uno, dos o tres. No, o sea, consejo no, mi querido amigo, hasta el día tal, tal y lo que pudo y lo que cumplieron, los pongo en el WhatsApp, cumplieron esto, porque para poder avanzar y como usted dice, ordenarnos y hacerlo sello y particularmente yo he cumplido con lo que me dijeron, no importa, pero ahora le voy a hacer llegar con documento todo lo relacionado, todo, todo lo relacionado al terreno y también pedirle una cita mediante documento porque me dijo y cumplí con lo que hicieron. Pero bueno, acá lo importante es avanzar, no estar mirando en qué pasó, ya pasó, ahora hay que avanzar, pero mi consejo es fechas y como bien lo dijo el señor compañero, el WhatsApp interactivo, por decirte, fecha 14 de abril, por decir, ya cumplieron esto, no cumplieron los otros, porque de verdad, por ejemplo, del sí ellos han cumplido y de repente otros no y le estamos metiendo en el mismo saco y no es así. -----

--- La Lic. Mercy C. Sánchez Vela, representante del Centro de Emergencia Mujer de San Juan Bautista, también agregó que desde el 2020 en convenio entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, trabajamos con la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, tenemos un grupo, el Colectivo Juvenil UNAP, que también hemos ido a diferentes instituciones, el compañero tiene conocimiento claro, por supuesto, donde nos invitan ahí estamos. Estos jóvenes trabajan como voluntarios, la universidad los reconoce mediante su resolución entregada por el rector y luego de sus capacitaciones salimos a hacer el trabajo preventivo en las instituciones educativas y también dentro de la universidad con toda la comunidad universitaria. Más bien invitar, ya que mi persona es la promotora que desarrolla con ella esas actividades, invitar al colectivo Juvenil universitario, que los jóvenes están muy prestos y vemos pues esa participación siempre activa, ya son casi siete años que

venimos trabajando, primero con un pequeño grupo de veinticinco voluntarios, ahora somos más, somos cincuenta, pero también se han sumado diferentes instituciones como por ejemplo está la ONG CHS que también está dentro de las actividades con veeduría, también estos jóvenes están dentro de otros programas también y también comentarles que en respuesta a la resolución. Tenemos también un trabajo que venimos realizando entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el MINEDU, que se llama Prevenir para Proteger, que bueno, este año se está empezando a focalizar dos instituciones debido a que mi persona ha trabajado en muchas instituciones, pero menos en estas dos que es San Pablo de la Luz y el Colegio Inca Manco Kali, con ellos vamos a trabajar, pero eso no quita que también se desarrollen otras estrategias educativas que tenemos como Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que entornos libres de violencia sexual, que son problemas agudos que tenemos dentro del distrito, o sea nosotros siempre venimos trabajando de la mano con el sector de educación. -----

--- La Psc. Liz Caroli Vasquez Ramirez, representante de DEVIDA, manifestó que vienen trabajando sobre lo que es la prevención del consumo de drogas a través de dos programas muy importantes que es Habla Franco, también lo que es los talleres, Habla Franco trabaja netamente lo que es prevención con adolescentes y también con nuestras familias, ya hace unos días venimos ya capacitando a profesionales justamente para trabajar con las familias a través del programa Familias Muertas. Dentro de este programa capacitamos a más profesionales para que esos profesionales puedan también realizar estos talleres con otras instituciones educativas y así capacitar a padres y apoderados que vienen justamente con estos adolescentes para prevenir cualquier conducta de riesgo. -----

--- El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan Bautista Dr. Joel Rona, PARIMANGO ALVAREZ; menciono que escuchando atentamente a cada uno de los que hoy conforman este honorable Comité de Seguridad Ciudadana, de que por ley estamos en la gran responsabilidad ya sea como estado o como una institución privada de velar y coadyuvar al trabajo que hace la policía y obviamente tratar de reducir lo más que se pueda en el tema de la prevención los actos delincuenciales; yo estoy de acuerdo con muchos de ustedes que mencionan que todas las acciones deberían estar enfocados en el tema preventivo y no solamente en el tema de tales personas, en el tema de anticorrupción, en el tema de la calidad educativa, en la realidad social que estamos viviendo, en el tema de los barristas y en otros puntos importantes también que la misma ley nos otorga a nosotros como CODISEC; pero hay que ser un mea culpa querido miembros del CODISEC; el 14 de enero hemos tenido la primera sesión donde nosotros acordamos que cada miembro del comité tiene que presentar su propuesta y hacer la mesa técnica para no venir a discutir solamente en este tipo de sesiones; nosotros por ley tenemos que presentar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana a la Municipalidad Provincial de Maynas, al COPROSEC y por lo tanto ellos tienen que aprobarlo, hasta la fecha no había ninguna mesa técnica de CODISEC y hasta ahorita tengo entendido que nadie ha remitido a esta dependencia su propuesta por escrito, disculpen si lo han hecho, no, la idea es que en conjunto se presente todo para que se analice la mesa técnica, de nada sirve que uno o dos miembros pongan su propuesta y al final solamente podamos discutir esas dos propuestas y el resto en este tipo de reuniones se pueda dar la propuesta no se trabaja así, seamos ordenados, ¿Queremos ayudar, ¿Queremos contribuir? Si, pues entonces hagámoslo como dice el Estado, como dice la ley, no solamente con palabras, presentar un documento con la propuesta es importante para nosotros porque nos permite incorporar al plan de seguridad ciudadana por cuatro años; y este plan de este año ya se aprobó, estamos entrando a abril y todavía seguimos hablando de lo mismo y esto que acá todos han firmado es la reunión que se ha dado el 14 de enero del 2026. Habíamos quedado en que todos los miembros íbamos a presentar por escrito nuestras propuestas para poder incorporar en la matriz y en el plan de trabajo, si lo han hecho algunos, les felicito, pero no necesariamente tienen que presentarlo uno o dos, todos tenemos una responsabilidad en ese sentido y si no lo hemos hecho, ¿Qué podemos hacer ahora? estamos en aras de poder enmendar ese error, presente cada uno de ustedes su plan de trabajo por escrito y yo ya me encargo del resto de darle trámite con la provincia de Maynas para ver si nos aceptan algún tipo de modificación; mientras tanto, vamos a tener que centrarnos en el plan operativo que ya le hemos presentado Maynas y que está aprobado también con resolución, ahora me parece muy bien las actividades que cada uno de ustedes está haciendo y les felicito, acá también le voy a llamar la atención al Secretario Técnico, porque nosotros paralelamente a esto, estamos haciendo las mismas actividades que ustedes, hemos intervenido casi 15 colegios el año pasado y el anteaño pasado también lo hemos hecho por medio del área turística, por medio del programa Conoce a mi Distrito, donde no solamente el área de turismo está entrando como área técnica para que nuestros adolescentes, nuestros niños puedan querer a su distrito y para ayudarles en identificar los centros turísticos que tenemos como tal, sino también, se entra con la policía detrás de personas, se entra con la Fiscalía, se entra con el área competente del Poder Judicial y con algunas instituciones no gubernamentales que hoy se encuentran acá, y de ahí tenemos un avance importantísimo porque hemos llegado, tengo entendido, no tengo ahorita el dato exacto, pero se ha podido coberturar a más de 950 alumnos, yo lamento, y también es una llamada de atención al área de Turismo, porque ya me canso, igual que al director técnico, me canso de repetirle lo mismo, no podemos nosotros avanzar si es que no nos ordenamos y yo creo igual que ustedes, que no tenemos tanto dinero como para que cada quien aborde sus temas por separado. Entonces, integrar el presupuesto, juntarnos y tratar de poder resolver este problema social y que cada uno aporte lo que tiene que aportar, no solamente conocimiento, no solamente tecnicidad, está bien, pero si también pueden contribuir económicamente o logísticamente, bienvenido sea, los resultados van a ser mejor; en serio que yo estoy un poco, no sé, consternado, porque seguimos hablando de lo mismo y hasta ahora no tenemos ningún documento que nosotros podemos aprobar ahora, de incorporación de todos los temas que ustedes han hablado, la UGEL sí, efectivamente, ellos

están invitados, pero no vienen por voluntad, porque no tienen tiempo, no sé. Bien, el resto de miembros a veces vienen, a veces no vienen, entonces yo creo que debemos hacer un mea culpa, queridos miembros del CODISEC, tomemos a bien esta crítica, porque nosotros como institución también la desarticulación entre nuestras oficinas también es algo que nos afecta en el tema presupuestal, porque CODISEC tiene un presupuesto, Turismo tiene un presupuesto, y al final cada quien hace lo suyo por separado y se invierte; entonces, para evitar esas cosas y para poder que todas las actividades preventivas se realicen, que sean contundentes y con una amplitud en el sentido de cumplirse los objetivos, yo les pediría, señores miembros, que hagamos todo como dice la ley ¿Y que nos dice la ley? que el trabajo que tenemos que hacer como CODISEC esté en función al plan, a la matriz; otras cosas que van ajenas a esta matriz, no lo podemos hacer, el tema de la DCD del terreno me parece importante, no conozco los antecedentes, pero sería bueno, la vez pasada también le invité para que vaya a mi despacho para poder conversar, le otorga su número de celular para hacer el seguimiento, porque nunca me llegó a mí, nunca llegó a mi despacho, entonces nosotros en ese sentido tratamos en lo posible de que esto vaya encaminado de acuerdo a la ley, para no cometer excesos, yo les pediría, señores miembros, que tomemos un poco en serio este tema, porque en realidad lo que nosotros podamos hacer hoy, las ideas innovativas que podemos hacer hoy van a servir para los cuatro años siguientes, ya quedó, ya que la gestión que viene después también la pueda tomar como iniciativa y ya se deje ya como una costumbre, digamos así, o sea, los primeros en innovar lo que todas las municipalidades hacen es prácticamente lo mismo, pero somos la única municipalidad que estamos haciendo más, pero lamentablemente no nos estamos integrando, no nos estamos comunicando bien y esperamos este tipo de sesiones para que cada quien diga lo suyo y no está mal, pero lamentablemente ese no es el camino correcto. Bueno, haciendo este análisis de todo lo que está pasando hasta el momento, espero que mejoremos, hagamos lo más pronto posible la mesa técnica, se discutan los planes, se evalúen los planes y yo como presidente puede remitir a la autoridad competente para ver si nos facilita la modificación o en su defecto podemos hacer un documento técnico complementario para tratar de poder hacer el seguimiento y tratar de cumplir los objetivos. --

ACUERDOS

Luego de las exposiciones y las intervenciones de los miembros del CODISEC, se establece el siguiente acuerdo y compromiso:

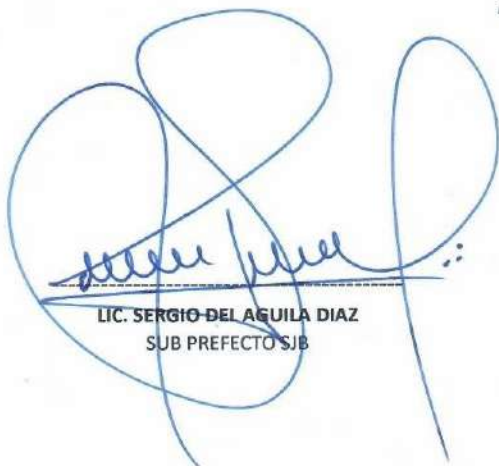
1. Los integrantes del comité se comprometieron a presentar sus propuestas de trabajo ordenada y por escrito en una fecha límite que será comunicada por la Secretaría Técnica del CODISEC SJB. -----

CIERRE DE LA SESIÓN

--- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día de fecha 30MAR2026 y leída la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Seguridad Ciudadana, por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan Bautista, proceden a firmarla en señal de conformidad.



DR. JOEL RONAL PARIMANGO ALVAREZ
CODISEC - SJB
Presidente



LIC. SERGIO DEL AGUILA DIAZ
SUB PREFECTO SJB



CMTE. PNP DARWIN RAY ZARATE TELLO
COMISARIO
COMISARIA 9 DE OCTUBRE



ABOG. SONIA GIERATHANA QUIROZ SANTIBAÑES
MINISTERIO PUBLICO



ABOG. TEDDY ENRIQUE SIGUAS GIERATHS
CENTRO EMERGENCIA MUJER



LIC. SALVITH KAREN MELENDEZ RUIZ
IPRESS I-4 SAN JUAN MIRAFLORES



PSC. HERBERT INSAPILLO SIFUENTES
C. de Salud Mental Comunitario Uka Yaki Tsawa



ING. ROBBY ROLANDO CARO FERNANDEZ
DEVIDA



DR. DIEGO VEGA BEJAR
Director del SOA Loreto



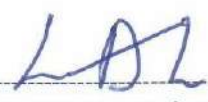
ING. FERNANDO MERA PANDURO
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



LIC. KAREN DE LA CRUZ NUÑEZ
ONG CHS ALTERNATIVO



LIC. HEIDI MARLE JURO AGURTO
ONG Plan Internacional



SR. LEODAN DIAZ LÓPEZ
J.J.VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA
Coordinador